



Acta 288/2024: En la ciudad de Carmelo, el día 28 de Febrero del año 2024, siendo la hora: 18:00, sito en local de calle José Pedro Varela al 275, se constituyen en Sesión Extraordinaria la Sra. Alcaldé Alicia Espíndola, los Sres. Concejales: Mario Francia, Rodrigo Cócáro, Daniel Caraballo y los funcionarios administrativos Marcela Alzogaray y Ramiro Castellanos. Se hacen presenten en la misma Prensa y Público en General. Acto seguido y como único punto a tratar la Sra. Alcaldé presenta la Rendición de Cuentas período Noviembre 2022 a Diciembre 2023. Se detallan los rubros, los gastos, se proyectan fotos en la pantalla y se hace entrega de folleto. Siendo la hora 18:20 se da por finaliazad la presente, labrando Acta para constancia y las firmas correspondientes. Se adjunta folleto.-

  
Sr. Mario Francia  
Concejal (s)  
Municipipio de Carmelo

  
fa: 4226.-



  
Municipipio de Carmelo

**Sra Alcaldesa,**

**Sres concejales del Municipio de Carmelo.**

Considerando la reciente rendición de cuentas del Municipio de Carmelo, se analiza que carece de información esencial y además presenta discrepancias significativas con los datos proporcionados por otros organismos públicos.

**Se mociona que en esta sesión el concejo:**

1. Requiera al Municipio que presente la información faltante en la rendición de cuentas actual, incluyendo certificaciones de gastos y detalles específicos sobre los avances de cada gasto realizado.
2. Rechace la rendición de cuentas presentada en su forma actual debido a la falta de información completa y precisa.
3. Establezca la necesidad de que profesionales correspondientes certifiquen avances de cada gasto, especificando los tipos de profesionales y las firmas requeridas.

Se insta a todos los miembros de esta asamblea a respaldar esta moción en aras de la responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos municipales.

Saluda atte.

Concejales

Daniel Caraballo

Juan José Miguelena

Sr. Daniel Caraballo

Concejal

Municipio de Carmelo

Sr. Juan Jose Miguelena

Concejal

Municipio de Carmelo